

Expediente: 11126/10
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ MAMANI RAMON ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
90000000000 - MAMANI, RAMON ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - OSTENGO, ANDRÉS CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 11126/10



H106038319916

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ MAMANI RAMON ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 11126/10.

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 11/02/2025. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO 11126/10.-

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.